



Oficio No. SUBSEMOV/DGRC-047/2022

LIC. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO
SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD
PRESENTE.

En respuesta al oficio no. SUBSEMOV/DS/974/2022 de fecha 24 de noviembre del actual, mediante el cual solicita los documentos para subir a la plataforma de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración denominada "Seguimiento al Programa Operativo Anual 2022". Por este medio anexo a usted documento que contiene las acciones relevantes en la Dirección General de Regulación y Control.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 13 de diciembre de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y CONTROL.

[Handwritten Signature]
C. ARTURO GARCÍA GARCÍA.

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

C.C. Archivo.
AGG/grg*



COLIMA
Gobierno del Estado

Subsecretaría
de Movilidad
DESPACHO



F. 0890
14 DIC. 2022



NOMBRE:

HORA:

[Handwritten Name]
[Handwritten Time]
RECIBIDO

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



INFORME DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

INTRODUCCIÓN

En el cierre del año 2021, por razones de despido de personal de la administración pasada, la subsecretaría de movilidad sólo contaba con cinco ventanillas (3 en Colima, 1 en Tecomán y 1 en Manzanillo) y un módulo de bajas en la ciudad de Colima, por lo que la demanda de los trámites se encontraba rebasada. Las citas para bajas y altas de vehículos estaban a más de dos meses en cada una de las tres direcciones regionales, lo que impactó disminuyendo el número de trámites que se realizaron, dejando de ofrecer el servicio a gran parte de la población del Estado, especialmente a las comunidades rurales o de municipios alejados que no cuentan con acceso a internet o con la facilidad de obtener su cita vía electrónica.

Además, había menos personal en el área de peritos por lo que el tiempo de ejecución de los trámites fue menos eficiente generando la molestia e insatisfacción de la ciudadanía.

Con el objetivo de reducir el tiempo de atención y acercar los trámites a la ciudadanía, especialmente, en aquellas regiones del Estado con mayor demanda y más necesitadas del servicio, se implementaron las siguientes acciones:

□ **Informe de la apertura de ventanillas de trámites**

Con la gestión de la subsecretaría se logró contratar personal para la apertura de nuevas ventanillas con el principal objetivo de satisfacer la demanda de trámites de la ciudadanía. Para esta acción se contrataron 6 auditores (4 para Colima, 1 para Tecomán y 1 para Manzanillo) lo que permitió tener en Colima 5 ventanillas para usuarios con cita y 1 ventanilla mixta para personas sin cita que atendió a personas de comunidades rurales que no contaban con el acceso a internet para obtener a través de la web la cita correspondiente.

Esta acción impactó de manera positiva ya que acortó los tiempos de atención, se pudieron obtener citas más cercanas, aumentó la cantidad de trámites atendidos y por supuesto hubo una mayor recaudación a nivel Estado.



Con la implementación de las 6 ventanillas para trámites vehiculares, se redujo el tiempo de espera considerablemente. Actualmente, en Colima las citas están disponibles de un día hábil para otro; en Manzanillo a cinco días hábiles y Tecomán también a cinco días hábiles.

□ Informe de la Implementación de las ventanillas mixtas de trámites

Desde los primeros días del mes de enero se implementaron en las tres direcciones regionales las ventanillas mixtas con el objetivo principal de proporcionar el servicio de manera pronta y eficiente a la ciudadanía que no contaba con cita y requería con urgencia la realización del trámite de baja, alta o licencia de conducir. Esta acción benefició directamente a la ciudadanía con difícil acceso a la tecnología o que habita en comunidades rurales que se les dificulta obtener su cita para el trámite.

Aunque la modalidad estaba dirigida a personas de comunidades rurales, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, también se atendió a la ciudadanía con alguna urgencia debido a la venta de su vehículo o de regularizar la situación de su auto, moto o camioneta.

En Colima se apertura una ventanilla Mixta exclusivamente para los tramites de personas que no contaban con cita. En el área de licencias se habilitaron espacios en una de las ventanillas para dar atención a personas sin cita y con urgente necesidad de licencia de conducir.

La ventanilla extra que se apertura en Manzanillo atiende a usuarios con cita, así como a usuarios sin cita (ventanilla mixta)

Tecomán, no fue la excepción ya que se fortaleció la dirección regional con la ventanilla para usuarios con cita y espacio para personas sin cita de comunidades rurales.

Del 3 de enero al 26 de agosto se realizaron un total **de 3, 624 trámites beneficiando a un aproximado de 3, 551 personas en las tres direcciones regionales.**



▪ Informe de la Campaña móvil de trámites de 2022.

Con fecha 19 de enero se inició un programa de caravanas de regularización para dar cumplimiento al Decreto número 55 publicado en el Periódico Oficial en fecha 22 de enero de 2022, emitido por el Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 33 y 40 de la Constitución Política Local.

Dicho decreto establece que se aprueba el programa temporal de descuento del 50% por un periodo del 22 de enero al 31 de marzo de 2022, en el emplacamiento de motocicletas, en el pago del derecho por la expedición, renovación, reposición y reimpresión de licencias para conducir vehículos de motor, excepto las relacionadas con el servicio público, así como descuento del 100% en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respecto del ejercicio fiscal 2021 y ejercicios fiscales anteriores y en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno en el derecho por la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular, respecto del ejercicio fiscal 2021 y ejercicios fiscales anteriores..

Estos beneficios fueron exclusivos para los contribuyentes que acudieron a las unidades móviles o caravanas y que residieran en el municipio al que acudieron la Subsecretaría de Movilidad y la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFyA) conforme al calendario aprobado.

Para tal efecto, la Subsecretaría de Movilidad en atención a lo indicado por el H. Congreso del Estado en coordinación con la SPFyA, realizó la programación para acercar los servicios de emplacamiento de motocicletas, bajas en general y licencias de conducir en los diez municipios con la finalidad de acercar el beneficio a toda a la ciudadanía colimense.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

Caravanas de Regularización.

En cumplimiento al decretos 55 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” en fecha 22 de enero de 2022, la Subsecretaría de Movilidad estableció un calendario de giras en los diez municipios para acercar el beneficio del programa de

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



descuento a la ciudadanía colimense, cuyo objetivo principal es que las personas regularizarán su situación de emplacamiento de motocicletas, actualización de licencias de conducir ya sea de trámite por primera vez o de actualización de su licencia y bajas en general para con ello brindar certeza jurídica y contribuir a la seguridad.

Del 19 de enero al 31 de marzo de 2022 que permaneció el descuento la Subsecretaría de Movilidad realizó un total de **3,549** trámites, de los cuales fueron **875** trámites vehiculares que corresponde a **295** bajas en general y **580** trámites de placas de motocicletas, así como **443** exámenes y un total de **2,231** licencias de conducir, tramites que fueron realizados en las **21** caravanas que fueron acercadas a los diez municipios del Estado.

Dentro del proceso de las caravanas, como apoyo a las personas de las comunidades, quienes tienen limitaciones en cuanto al acceso a medios electrónicos o incluso en algunos casos a la educación, la Subsecretaría previo a la aplicación del examen presencia para la obtención de licencia por primera vez, ofertó cursos o charlas de orientación en temas de educación vial y en total se aplicaron **443** exámenes.



EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

Por otra parte, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración con la finalidad de dar cumplimiento al decreto realizó los tramites de cobros de holograma, tenencia, multas y recargos, beneficio que aprovecho la ciudadanía en general, en virtud de que los tres últimos tenían el 100 por ciento de descuento.

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



**Concentrados de caravanas de regularización
19 de enero al 31 de marzo de 2022
CONCENTRADO POR CARAVANA**

CONCENTRADO POR TRÁMITE

	FECHA	MUNICIPIO	TÁMITES REALIZADOS	BAJAS EN GENERAL	ALTAS O CAMBIOS DE PROPIETARIO DE MOTOCICLETAS	EXÁMENES APLICADOS	LICENCIAS EMITIDAS
1	19-ene-22	Coquimatlán	108	10	25	31	42
2	22-ene-22	Coquimatlán	140	12	30	23	75
3	26-ene-22	Comala	99	8	29	13	49
4	29-ene-22	Comala	180	13	32	21	114
5	02-feb-22	Villa de Álvarez	122	19	32	6	65
6	05-feb-22	Villa de Álvarez	190	20	37	14	119
7	09-feb-22	Colima	113	20	26	3	64
8	12-feb-22	Colima	182	23	28	17	114
9	16-feb-22	Cuauhtémoc	151	13	27	19	92
10	19-feb-22	Cuauhtémoc	271	9	32	18	212
11	23-feb-22	Minatitlán	121	14	11	25	71
12	26-feb-22	Minatitlán	262	10	24	36	192
13	02-mar-22	Ixtlahuacán	104	3	15	20	66
14	05-mar-22	Ixtlahuacán	207	13	29	39	126
15	09-mar-22	Armería	141	16	25	21	79
16	12-mar-22	Armería	232	10	49	40	133
17	16-mar-22	Tecomán	147	19	26	22	80
18	19-mar-22	Tecomán	236	3	48	31	154
19	23-mar-22	Manzanillo	153	27	20	10	96
20	26-mar-22	Manzanillo	282	33	35	26	188
21	29-mar-22	Colima	108	-	-	8	100
TOTAL POR TRÁMITE			3,549	295	580	443	2,231

CONCENTRADO TOTAL POR MUNICIPIO

TRÁMITES EN CARAVANA POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	No. CARAVANAS	TOTAL DE TRÁMITES
Armería	2	373
Colima	3	403
Comala	2	279
Coquimatlán	2	248
Cuauhtémoc	2	422
Ixtlahuacán	2	311
Manzanillo	2	435
Minatitlán	2	383
Tecomán	2	383
Villa de Álvarez	2	312
TOTALES	21	3,549

Esta acción acercó los trámites a la población más alejada del Estado de Colima quienes ordinariamente se les dificulta trasladarse a los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán, (lugares donde solo existían oficinas de la subsecretaría de movilidad) para la realización de los mismos.

□ Informe del Módulo de atención de Villa de Álvarez

Siguiendo con los objetivos principales de acercar los trámites a la ciudadanía, así como de satisfacer la demanda del servicio, el 1 de julio del presente año se inauguró el módulo de atención de la Subsecretaría de Movilidad en el municipio de Villa de Álvarez en un evento al que asistió la Gobernadora del Estado, la Licda. Indira Vizcaíno Silva.

El módulo consta de 2 ventanillas de trámites vehiculares para baja y alta de vehículos y 1 ventanilla de licencias de conducir, y el espacio para la revisión vehicular (área de peritos).



Para la apertura de esta oficina se contrataron a 2 auditores y se capitalizó la experiencia de personal sindicalizado.

Gracias a la apertura de este módulo, los ciudadanos de este municipio no han tenido que desplazarse hasta Colima para realizar sus diferentes trámites y los usuarios de los municipios de Comala y Minatitlán y comunidades rurales cercanas también optan por realizar sus trámites en ese módulo.

Del 1 de julio al 26 de agosto del 2022 se han realizado 1,581 trámites beneficiando directamente a 1,565 usuarios.

La apertura de este módulo trajo como beneficio la reducción del tiempo de espera en las citas para trámites en las 3 direcciones regionales. Y las citas en este módulo están a cinco días hábiles.

